

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0014034/2010

Córdoba, 29 SEP 2017

VISTO:

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Santiago Redondo DNI 29104410 titulada: "Activación cerebral diferencial en pruebas de fluidez verbal mediante la utilización de Imágenes de Resonancia Magnética funcional"; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Santiago Redondo DNI 29104410 ha sido admitido a la carrera de Doctorado en Psicología por medio de la RD N° 830/2010;

Que el Doctorando ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis en original y tres copias, con nota de aval de su Director el Dr. Carlos Alberto Beltramino;

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis Doctoral;

Por ello:

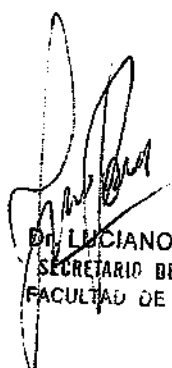
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "Activación cerebral diferencial en pruebas de fluidez verbal mediante la utilización de Imágenes de Resonancia Magnética funcional" del Lic. Santiago Redondo DNI 29104410 integrado el mismo por los siguientes Doctores: Pablo Barttfeld; Laura Manoilloff y Débora Burin, siendo miembro suplente el Dr. Alberto Fernández.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1614


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA